



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**ABANCAY**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°688-2024-MPA-A

Abancay, 30 de diciembre del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY.**

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay, tiene como política institucional, generar actos administrativos que reconozcan simbólicamente los aportes y esfuerzos de personas que, cumpliendo una labor es necesaria destacar;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay, representado por su autoridad municipal, expresa reconocimiento al General Policía Nacional del Perú, Francisco Wilper Vargas Andonaire, Jefe del Frente Policial Apurímac, por su brillante trayectoria profesional, quien gracias a su vasta experiencia a colaborado en mejorar la seguridad ciudadana en nuestra provincia; en ese sentido, es menester expresar el reconocimiento público, felicitación y agradecimiento, por su gran labor en nuestra ciudad;

**QUE, EN MÉRITO A LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 20°, NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;**

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER, FELICITAR y AGRADECER, a Nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay capital de la región Apurímac y cuna de la heroína Micaela Bastidas Puyucahua, AL GENERAL POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, FRANCISCO WILPER VARGAS ANDONAIRE JEFE DEL FRENTE POLICIAL APURÍMAC, POR SU GRAN LABOR EN BENÉFICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE NUESTRA PROVINCIA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR,** la presente resolución a los sistemas administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
Nestor Azúl Peña Sánchez  
ALCALDE